

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	
Capital.	Plas. 450
Fuera (pagando en la Admón.)	> 5
Idem (id. á los comisionados)	> 5.50
Europa y Antillas.	> 10
Países de la Unión postal y Filipinas.	> 15

Comunicados, á precios convencionales.

DE VENTA.—Plazuela de la Luna, 3; kiosco de la Plaza de la Libertad; estanco de la calle de Hernán-Cortés

Número suelto, 3 céntimos, atrasados, 10.

EL ATLÁNTICO

PRECIOS DE ANUNCIOS

PAGO ADELANTADO	
4. ^a plana, la línea.	5 cts. de pla.
3. ^a >	10 >
3. ^a > (lugar preferente)	20 >
3. ^a > (reclamos)	25 >
1. ^a > la línea.	30 >

Sección de noticias, 0,50

Esquelas de defunción.—A dos columnas, 1.^a plana, 20 pesetas; 3.^a plana, 10; 4.^a plana, 10.—A una columna, 1.^a plana, 30; 3.^a plana, 10; 4.^a plana, 5.—tres columnas, en 1.^a plana, 50 pes. as.

Suscriptores, 10 por 100 de rebaja

AÑO VIII.—NUMERO 102.
TELÉFONO NÚM 25

SANTANDER.—VIERNES 14 DE ABRIL DE 1893

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA, 3.
TELÉFONO NÚM. 25

D. Carlos M. Conachy
DENTISTA
Mendez-Núñez, 17. 1.^o

Horas de consulta: de nueve á doce y de dos á cinco.

VENTA DE FINCA

En la villa de Torrelavega, sitio de San Bartolomé, se vende un magnífico ciervo, de dos hectáreas y cincuenta y cuatro áreas, plantado de mil árboles frutales, con casa-habitación, cuadra, socarrera y corralada espaciosas. Aguas abundantes y finas en medio de la finca, con lavadero y fuente.

Precio muy arreglado. En esta Administración informarán de la persona encargada de dar detalles y admitir proposiciones.

CORRESPONDENCIA

Madrid 12 de abril de 1893.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana firmará la Regente el nombramiento del nuevo Alcalde de Madrid.

Con este son siete los Alcaldes que han dimitido por serles imposible administrar bien con los concejales de esta villa.

El conde de San Bernardo, Cubas, Vistahermosa y Mellado, han aceptado ese cargo con el fin de corregir los abusos municipales, y han tenido que abandonar la empresa, todo porque los Gobiernos han concedido siempre la razón á los que perjudican los intereses del vecindario de la villa de Madrid.

Esta mañana han celebrado una nueva conferencia los señores don Venancio González y conde de San Bernardo. Este insiste en su dimisión, siempre que no se suspenda á los concejales que él tiene indicados.

**

Esta tarde se han reunido los diputados coruñeses, habiendo nombrado una comisión para que citen á los representantes de las cuatro provincias gallegas y vean los resultados que han dado las consultas tenidas con militares ilustrados y darles cuenta de la proposición que presentarán en el Congreso, pidiendo la no supresión de la Capitania general.

**

En el Congreso se han reunido los representantes liberales sevillanos con asistencia del señor Sagasta y se acordó admitir la dimisión del señor Silva, jefe de los liberales de aquella provincia.

Se cree que le substituirá el señor Atienza.

También se ha reunido esta tarde la minoría carlista con objeto de repartirse los turnos para la discusión de las actas.

Se cree que el jueves quedará constituido el Senado.

Mañana se reunirán en la sección primera del Congreso la comisión que ha llegado de Granada para gestionar el mantenimiento de la Capitania general, en unión de los senadores y diputados por dicha provincia. Además visitarán al señor Sagasta mañana á las once de la misma.

**

Mañana saldrá para Roma el señor duque de Alba, que, con el carácter de embajador extraordinario de la Regente, lleva el encargo de felicitar á los Reyes de Italia, con motivo de los festejos de las Bodas de Plata. Le acompañan el señor Bañer (don Arturo), ministro residente y jefe de sección del Ministerio de Estado, y el subsecretario interino de este Ministerio, señor Agüera, en calidad de agregado á la Embajada.

Z.

LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 12

Como los periódicos habían anunciado que hoy se discutiría el acta de la Sociedad Económica Matritense, en cuyas elecciones dio tanto que hablar el señor Bosch y Fustegueras, había en la alta Cámara extraordinaria concurrencia, pero no solo no se discutió esta sino que tampoco ninguna otra.

Se abrió la sesión á las tres y media, y una vez aprobada el acta de la anterior, se levantó el señor Rivera y á nombre de la comisión de actas manifestó que retiraba el dictamen de la referente á la provincia de Murcia, porque se había presentado una protesta.

En seguida se entró en la orden del día y sin discusión se aprobaron los dictámenes de actas correspondientes á los señores marqués de Guadriario, Cervera, Marcout, Topete, marqués del Puerto, conde de Cervera, Aldecoa, Molins y Danvila.

Se leyeron nuevos dictámenes, que quedaron sobre la mesa, y se levantó la sesión.

**

CONGRESO

Tan breve y de tan escaso interés como la sesión del Senado fue la del Congreso, durando pocos minutos.

Se abrió á las tres, presidida por el marqués de la Vega de Armijo.

Ocho á diez diputados presentaron documentos electorales y en seguida se entró en la orden del día, aprobándose sin discusión todos los dictámenes de actas que se leyeron á última hora de ayer.

Se suspendió la sesión hasta las cinco y reanudada á esta hora se leyeron nuevos dictámenes de actas é incompatibilidades que quedaron para la orden del día de mañana, y se levantó la sesión.

EXTRANJERO

LA SANTA SEDE

Ante las observaciones terminantes del doctor Laponi, el Papa se conformó el día 12 con recibir en la Sala Clementina, en vez de la basílica de San Pedro, á varias peregrinaciones recién llegadas á Roma.

Leon XIII ha consentido con placer en otorgar una audiencia al gran duque Wladimiro y á la gran duquesa, pero no se sabe si se señalará día para antes ó para después de la recepción del emperador de Alemania.

SUIZA

El Consejo federal ha recibido ya confirmación de que el emperador de Alemania, á su regreso de Italia, prescindirá del incógnito cuando atraviese de nuevo el territorio suizo, y entonces será cumplimentado oficialmente, en Goeschenen ó en Lucerna.

ALEMANIA

En los círculos ociosos de Berlín se ha comentado estos días el hecho de que al final de un banquete celebrado en Breslau, el cardenal Kopp brindó primero por la salud del Papa y luego por la del emperador Guillermo. Lo mismo se cree que hará el cardenal Kremetz, arzobispo de Colonia, en un banquete á que asistirá en la semana próxima.

MÉJICO

Un telegrama de Méjico, fechado el 11 del actual, dice que ha fallecido el general González, expresidente de la República. En sus últimos momentos

exhortó á los amigos que le rodeaban á que obedezcan al presidente Profirio Díaz y respeten su persona.

INGLATERRA

Continúa en la Cámara de los Comunes la discusión del bill de autonomía irlandesa. Mr. Gladstone, rectificando un concepto de un adversario unionista habló en términos honrosos para Parnell. El jefe de los parnelistas, Mr. Redmond, en nombre de éste le dio las gracias, y en un discurso que pronunció luego declaró que el proyecto del jefe del gabinete es «sabio, leal y justo». También el jefe de los nacionalistas irlandeses defendió el bill.—Como se ve, los parnelistas deponen su actitud de intransigencia, y el triunfo de Mr. Gladstone es completo.

ESTADOS UNIDOS

Comienzan á reunirse en Fort-Monroe, costa de Virginia, los buques extranjeros que han de concurrir á la gran revista naval. El primero que ha llegado es el acorazado ruso *General Almirante*, á cuya oficialidad han obsequiado los funcionarios y habitantes de aquella ciudad. Para evitar cuestiones de etiqueta se ha decidido que los buques se coloquen en el orden en que llegan.

CRÓNICA

Hablemos del tiempo, ya que de su equivalente el oro no hay que hablar. Sea oro para nosotros todo lo que reluce, y, siquiera durante estos días de sol, tengámonos por ricos.

Y aun después... ¿quién sabe? La otra tarde, un *burgués* que paseaba su digestión por el *Muelle de pasajeros*, no pudo menos de exclamar, suspirando con satisfacción, influido por las caricias del ambiente:

—¡Sería una lástima que también este Gobierno nos engañase! Yo tengo esperanza en este Gobierno.

Guiñó los ojos, heridos por el rielar de las aguas, cuyos reflejos avivaba la brisa, y, volviendo á suspirar, exclamó otra vez:

—¡Sería una lástima!

Y una lástima sería, en efecto... Pero no hablemos de cosas tristes; concretémonos á hablar del tiempo, sin sacar la conversación de sus quicios.

Este socorrido tema, que no siempre es inoportuno, es el único tema oportuno algunas veces. En una visita de duelo, pinto el caso, apenas se puede hablar de otra cosa sin incurrir en alusiones imprudentes. ¿Y qué equilibrios no habrá que guardar en la conversación, si se habla, no ya con la familia de un contribuyente, pero con el contribuyente mismo, para no agravar torpemente su dolor inconsolable? En tan difíciles y delicadas circunstancias, hablemos, pues, del tiempo.

Buen tema, ó *bueno tema*, según que discorra sobre él la joven que piensa salir á paseo ó el filósofo que piensa encerrarse en su gabinete. ¿A quien preferies acompañar, lector amigo? ¿á la muchacha ó al filósofo?

Yo creo que estos días, las muchachas han aprovechado el tiempo tan bien como los filósofos; suponiendo que estos respetables señores acabarían por esparse de los gabinetes para seguir á las muchachas.

Y si se puede suponer que estos días se echan á la calle los filósofos ¿qué hacemos tú y yo, lector amigo, suponiendo que seas tan *débil mortal* como el autor de estas líneas?

Deja tú el periódico, deja yo la pluma y salgamos á dar una vuelta. Aprovechemos estos días sin nubes...

y sin elecciones, que ya se acercan (¡ay!) las de concejales.

DOMINGO G. CUETO.

RIPIOSIDADES

Muy cerca de mi casa, y de otras muchas casas también cerca, por orden del Alcalde están edificando una perrera.

Allí pernoctarán dentro de poco los perros sin bozales y sin cédulas, (y quien dice los perros dice también las perras).

Para llorar su libertad perdida los aullidos pondrán en las estrellas, y así disfrutaremos los vecinos de música barata y *sensiblera* que arrulle nuestro sueño y nos dé diariamente la jaqueca.

¡Gracias, señor Alcalde, por la solfa perruna que me espera! pero, por más que Usia viva lejos del sitio de la orquesta, juro por cien discursos concejiles, de esos que nos marean, que no le ha de faltar, *Deo volente*, música que rascar, de mi cosecha.

STONE.

AL GRANO

El conflicto de las substancias alimenticias adulteradas es perenne, y no creemos que vaya á resolverse ahora de un golpe porque á un par de periódicos se nos haya antojado tirar de la manta.

Pero bueno es que alguien del oficio —entendámonos, no del oficio de adulterador, sino del de expendedor de artículos de comer y de beber,— y que como tal debe de estar en el secreto, nos dé la razón, siquiera por esta vez.

Por eso en clase de «documento» transcribimos textualmente el que nos remitieron ayer los señores Porres y González, que además de servir para *edificar* al público, pudiera ser útil como base de una información que las autoridades deberían encomendar al señor Químico municipal acerca de la calidad de los alimentos que nos tragamos los santanderinos á diario como si fuera pan bendito.

Cuanto á que la prensa pueda ejercer una influencia eficaz directa con sus denuncias... lo dudamos. Como tampoco es razón que excuse á la autoridad de intervenir la de que los compradores mismos prefieran adquirir, por la economía de un céntimo, los géneros adulterados ó falsificados. Nosotros dejaríamos á los que venden en absoluta libertad, sin más que obligar á los primeros á no dar gato por liebre. ¿Venden bellotas ó madera por café? Pues no lo llamen café, sino madera ó bellotas. ¿Venden margarina?... Pues no lo llamen manteca.

Y así sabrá cada cual lo que come ó lo que bebe.

Aunque nada de esto resuelve el remitido á que nos referimos, vaya en gracia de la oportunidad, y haga por lo menos oficio de declaración auténtica, no sin agradecer á los autores la parte que en su felicitación nos atañe:

Santander 13 de abril de 1893.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.
Muy distinguido señor nuestro: ¿Qué valdrá más: hablar ó dejar correr la bola? En nuestra humilde opinión ha sido mucho mejor hablar. Nada de callar cuando se trata de la denuncia de hechos que redunden en perjuicio del público. Nos referimos al artículo que con el epígrafe *¿EN GRANO?* aparece en EL ATLÁNTICO de hoy, hablando del *café falsificado*.

Nada más justo que la prensa, que puede hacerlo, prevenga á los consumidores contra los comerciantes de mala fé, los cuales consumidores, ante el afán con que les ofrecen los géneros que se

expenden un céntimo más barato, no tienen *bastante fuerza* para no adquirir productos que pudieran hasta ser malos, aparte de que constituye una estafa «de mayor cuantía» el expendellos.

Hoy le ha tocado la vez al *grano de café*: ¿qué artículo imitarán mañana?

Ya no tenemos bastante con la achicoria en polvo, de la cual no podremos prescindir si hermos de vender café molido á menos de 475 pesetas kilo; pero esta mezcla hace ya muchos años que es del dominio del público, y éste, con muy buen acuerdo, para evitar abusos en la mezcla, compra el café en grano tostado y la achicoria por parte para mezclarlo él á su capricho. De aquí que la *industria cafetera* haya inventado el sin rival café de madera, bellotas ó de lo que sea, recurso que, de no haberse descubierto oportunamente, hubiera sido muy lucrativo para la *industria* y muy perjudicial para el público.

En fin, señor director; como quiera que nosotros habíamos pensado publicar un folleto denunciando el suceso que nos ocupa, no podemos menos de agradecer muchísimo, tanto á esa Redacción como á la de *El Correo de Cantabria*, la feliz idea que tuvieron al hacerlo público.

Reciba usted, pues, señor director, la cordial enhorabuena de sus más atentos y s. s. q. l. b. l. m.—Porres y González.

SACRÍLEGO ATENTADO

El acontecimiento del día en Hungría es el atentado contra el Cardenal Primado, y del que se libró merced á la energía de su secretario.

Monseñor Vaszary, que ocupa en Buda, durante las sesiones del Parlamento, á que asiste como miembro de la Cámara de los magnates, un palacio puesto á su disposición, daba sus acostumbradas audiencias el lunes por la mañana y recibía sus peticiones, cuando vio entrar en su gabinete á un tal Csolitch, que había sido familiar del precedente Primado, en Gran, en calidad de somelier. Iba acompañado del secretario aludido señor Kohl, joven sacerdote de la orden de los Benedictinos, que se quedó dentro del gabinete sin perder de vista á aquel sujeto, mientras ponía en orden algunos papeles.

Csolitch expuso al Cardenal que había sido despedido injustamente, y pidió que se le reintegrara en su empleo ó en otro semejante. El prelado le respondió con bondad que examinaría su petición y le participaría su resolución. Pero él replicó que necesitaba una solución inmediata y que no saldría del palacio sin saber á qué atenerse.

Al repetir el prelado que examinaría el asunto, Csolitch sacó de debajo de su levita un largo cuchillo de cocina acabado de afilar y se precipitó sobre monseñor Vaszary. Pero el señor Kohl, que observaba todos sus movimientos, se interpuso y recibió en medio del pecho la puñalada. Aunque herido y perdiendo mucha sangre, tuvo fuerzas para detener al agresor hasta que, al ruido, acudieron otras personas que estaban en la antecámara aguardando audiencia y agarraron á Csolitch conduciéndole á la cárcel de Buda.

El secretario fue trasladado á su cama sin conocimiento: tiene cinco heridas, dos de ellas graves. Monseñor Vaszary asistió á la escena como paralizado por el terror.

En su interrogatorio, Csolitch, que tiene 40 años y está dotado de gran fuerza muscular, ha referido que empleado hacia cinco años en las bodegas del difunto Primado Simor, se le había hecho responsable de la falta de 300 botellas de vinos finos que desaparecieron en el intervalo de la muerte de aquél y el advenimiento del nuevo Primado. Esa fue la causa de su expulsión y el motivo ahora de su venganza.

Csolitch añade que, después de matar

al Cardenal, se proponía cortarse el cuello con una navaja de afeitar, que en efecto se le encontró encima.

ECOS VARIOS

El duque de Baviera, Carlos Teodoro, médico oculista muy celebrado, solemnizó el día 7 del corriente en su clínica de Munich la operación número dos mil de batir las cataratas. Asistieron al acto su esposa la duquesa María Josefa y otras princesas bávaras, así como gran número de médicos.

La sala de operaciones estaba engalanada con flores y arbustos por las Hermanas de la Caridad que prestan servicio en dicho establecimiento.

La lista de los procesos de divorcio que durante esta temporada de Pascua han de verse en los tribunales ingleses asciende á la cifra de 298, de los cuales hay 122 casos en que el acusado ó acusada renuncian á la defensa.

El sábado, á media noche, partió de Bruselas, para una ascensión científica en globo, el aeronauta Toulet, acompañado por otros dos individuos. El globo cayó en el mar, cerca de Boulogne, y dos expedicionarios sufrieron la rotura de las piernas, y el otro la de un pie, siendo recogidos por una lancha de pesca.

Otro aeronauta llamado Antonucci se cayó el domingo de una altura de 30 metros, cerca de Palermo, quedando muerto en el acto.

Dice el Standard que en las últimas excavaciones realizadas en el Monte Aventino de Roma se ha descubierto una cabeza de mujer, esculpida en mármol de Paros y que pertenece á la mejor época del arte antiguo.

Un despacho de Omaha, Estado de Nebraska (Estados Unidos), fechado el 8, dice que durante diez días han estado ardiendo las praderas al Sur del país de Platt, en dicho Estado, á consecuencia de las chispas despedidas por la locomotora de un ferrocarril. El fuego lo arrasó todo en una longitud de 25 millas (40 kilómetros) por un ancho de 5 millas (8 kilómetros) á los lados de la vía. La ciudad de North Platt sólo se salvó merced á los esfuerzos de sus habitantes para aislarla del fuego. Los dueños de haciendas y ranchos han perdido todas sus propiedades.

Otro despacho posterior añade que el fuego se ha extendido en todas direcciones, y que la aldea de Ashmore quedó destruida por completo. Los habitantes de Harrisburg luchaban por contener las llamas antes que llegasen al pueblo.

También se han incendiado otras ocho aldeas de las praderas; las pérdidas son enormes.

En la orilla del río Nebraska, en un ancho de 15 millas, el fuego se propagó con una rapidez de 40 millas por hora.

Ante el Tribunal del Crimen del departamento del Sena debió comenzar la vista del proceso formado contra el llamado Francis, Fernando Bricou y María Delange, amiga de éste, como cómplices del anarquista Meunier en la voladura del Hotel Very. Los debates ofrecen estar muy animados, aunque el principal culpable—dicho Meunier—ha logrado burlar la vigilancia de los más hábiles agentes de la policía, que en vano le buscan desde el 25 de abril de 1892, en que ocurrió aquel trágico suceso.

Equis.

OTRA CAUSA

Ayer continuó la vista de la causa contra don Angel de los Ríos y Ríos, por delito de lesiones graves á Domingo González.

Acusación fiscal

Fue compendioso, breve, el informe del señor Aparici sosteniendo la acusación por el delito de lesiones graves; y cumplió la promesa, principio de su informe, de ceñirse al asunto de estos debates judiciales.

Recordando, en resumen, los hechos, tales como ha tratado de demostrar la acusación, analiza sus caracteres para probar que son los que constituyen el delito por él calificado, con la circunstancia agravante de reiteración; y trata de convencer que el procesado quedó inútil para el trabajo, porque, si no quedó cojo á consecuencia de las lesiones, pues que ya lo era, se ha demostrado que, poco ó mucho, ahora es algo más cojo que antes.

Discurriendo sobre los hechos que dieron ocasión al delito, reconoce que don Angel de los Ríos trataba de impedir, en su concepto, abusos contra los intereses públicos; pero advierte que cuando exigió la licencia á los que iban al monte por la madera, no era el señor Ríos funcionario público, ni tenía otro carácter que el de un particular.

Se manifiesta disconforme con la calificación, que hace la acusación, privada, del delito de homicidio frustrado, porque todo demuestra que don Angel de los Ríos no tuvo el propósito de homicidio, sino bien determinadamente el de escalear, ó castigar á Domingo González, pues que, excelente tirador, le apuntó á las piernas, donde le dio; y si hubiera querido matarle, le habría tirado, y sin duda le habría acertado, á la cabeza.

Concluye su informe el señor Aparici, exhortando á los Jurados á que realicen la justicia, que realiza la igualdad.

Acusación privada

El señor Gutiérrez Colomer hizo un informe que ha satisfecho, sin duda, cumplidamente las necesidades de la acusación, pues empleó toda su habilidad para deducir de los hechos declarados las conclusiones propuestas, y calificar el homicidio frustrado, y todos los recursos de la oratoria para mover los afectos del jurado hacia su tesis contra el procesado don Angel de los Ríos y Ríos.

Desde el principio, esfuerza la habilidad para deducir de los hechos y de las declaraciones de cargo, que la intención de don Angel fue la de matar á Domingo González; y trata de demostrarlo porque fueron dos los tiros, por la carga de la escopeta, que era de perdigones, y porque al avanzar Domingo, después de recibir el primer disparo, le dijo don Angel: «si avanzas, te tiro otra vez». Y añade que don Angel ha dicho que si hubiera disparado á tres metros, le habría cortado la pierna como con una hoz.

Niega que don Angel fuese agredido por el lesionado y, aunque éste le empujara y tirase por el suelo para obligarle á dejar paso á los carros, que que don Angel tuviese necesidad de defenderse, como pretende el letrado de su parte.

Deduca la mayor gravedad de los hechos, del de haber subido á su casa don Angel, en busca de la escopeta, en cuanto se levantó del suelo, cuando—dice—para nada se metían con él ni Domingo González ni los carreteros.

Termina su informe—en todo el cual puede decirse que exprimió todos los zumos que podía dar la acusación, el joven abogado—tratando de mover el sentimiento de los jurados, exhortándolos á pensar en las angustias de la familia del lesionado, y en los sufrimientos de éste, durante el tiempo de su curación, y en los momentos en que se creyó su vida en peligro.

La defensa

El informe del señor Collantes fue notable, no solo por la elocuencia enérgica que le distingue; pero también por la crítica de todos los hechos y circunstancias que constituyen la materia de este proceso, hacia los cuales solicitó en primer término la atención del jurado, para que no quedase involucrada la explicación clara y lógica de las modificaciones pretendidas en su escrito solicitando la declaración de irresponsabilidad criminal de don Angel de los Ríos en los hechos realizados, mediante la prueba de haber obrado en defensa de su persona y de derechos de un extraño—el pueblo de su vecindad;—ó también por haber obrado bajo el impulso de fuerza irresistible: circunstancias eximentes según el art. 8 del Código; ó, en el peor de los casos, la aplicación del artículo 87, por el concurso del mayor número de requisitos de aquellas dos primeras circunstancias de exención.

La defensa—dijo—se halla en las más desfavorables condiciones, si se tiene en cuenta, de un lado, las apariencias de gravedad con que se ha querido presentar el suceso, de otra parte la confesión leal, minuciosa y detallada del procesado, que con toda su noble veracidad acaso no alcance á restablecer el concepto justo de los hechos que una opinión agitada contra don Angel de los Ríos se anticipó á juzgar con el deseo de que todos los rigores de la ley cayesen sobre su cabeza.

«Cuántos cargos—decía el señor Collantes—se han desatado aquí contra el

encausado, cuántas palabras de sañuda acusación, y ni una voz amiga y cariñosa! No bastaba el escarnio hecho del honrado nombre de don Angel de los Ríos, sacado á plaza en la prensa por sus detractores en el afán de que groseras calumnias é intrigas de todo género sorprendan la buena fe del jurado, impresionándole con la presencia de dos cojos que unas veces andan con muletas y otras sin ellas, como le sucede á Domingo González. Cuánta farsa para que no prospere la defensa del noble anciano venerable que se sienta en el fatal banquillo cuando, agotadas las fuerzas de la vida, agobiado bajo el peso de los años, pobre como en nuestro país los hombres de más honor y más valía, imposibilitado por los achaques de la edad agravados por las penas, más necesitaba de los cuidados y el cariño de la familia...

«No, señores Jurados! no temo la calumnia, no temo las intrigas, porque sé que vosotros cerráis el oído al maléfico susurro que ha venido á lastimar los míos, y deponéis prejuicios, pasiones y rencores de todo género para juzgar con imparcialidad, como lo hacen los dignos magistrados en cuyas dotes de rectitud y sabiduría ponemos también toda nuestra confianza.

La ley os manda, sin prescribros reglas para apreciar la plenitud ó la insuficiencia de las pruebas, sin investigar los medios por los cuales se forma vuestra convicción, que interrogando á vuestra conciencia busquéis sinceramente en ella la impresión de las pruebas que habéis presenciado. Y manifestando la impresión sincera de vuestro juicio, habéis de dar seguramente veredicto absoluto de don Angel de los Ríos, sin que sean parte á impedirlo los argumentos con que la extraviada crítica de las acusaciones ha conculcado hasta los más rudimentarios principios de nuestro derecho penal.

El señor Collantes se propone el análisis de los hechos en relación con el medio social en que se realizaron, é inquirir sus antecedentes todos, sus causas eficientes, para que sea posible un juicio cabal dentro de los principios de justicia.

Del rgos años vive—dice poco más ó menos el letrado—en linajada y feudal torre del pueblo de Proañó, huyendo de las pompas y vicios mundanales, entregado á los tranquilos gozos del hogar y al estudio que le proporciona una copiosa biblioteca que allá en los antros de aquel palacio se encierra, un sabio, un hijo ilustre de la Montaña, una conciencia serena y honrada, un corazón amante del bien y refractario al mal, un cariñoso amigo del pobre, que, en medio de aquellas selvas, hubo de levantar un asilo para dar hospitalidad al desvalido, ó al caminante que rendido de la jornada, ó sorprendido por las inclemencias del tiempo, no puede continuar su marcha. En este asilo gastó los últimos recursos que le quedaban, después de una vida honrada y laboriosa. En aquella torre que se levanta erguida desafiando á los tiempos, vivía don Angel de los Ríos, de alma grande, de miras levantadas, de férrea voluntad, incansable en el bien é inquebrantable para perseguir el mal y arrancar de cuajo los vicios é immoralidades que corren las entrañas de esta sociedad en que vivimos.

Enfrente de ese prototipo de la hidalguía y de la caballerosidad, pululantes en Campoó, (salvo honrosísimas excepciones, con cuya amistad nos honramos) que, en oficios de protectores de los intereses comunales, sin bienes algunos de fortuna, sin otros procedimientos que la osadía y el aire mantonesco, llegan á ser los señores de vidas y haciendas y á trocar en poco tiempo la negra vasquilla por el costoso terno de paño negro, la ancha cadena de plata y el descomunal paraguas; viéndoseles entrar á diario por las puertas de esta población, siempre á costa del prójimo, á bordo del expediente de su negocio y movidos por la política de campanario. Eso, verdaderas plagas egipcias, según decía un notable escritor, esos de quienes otro pedía la liquidación anual de cuentas, para que se supiese los medios que se valían para adquirir bienes; esos, en fin, que han engordado con la savia de la riqueza pública del valle de Campoó, dejando convertidos en sierras calvas aquellos espesos montes tallados por el hacha criminal, esos eran y son los enemigos de don Angel de los Ríos.

Y he ahí la razón de que don Angel tuviese que abandonar la soledad y el retiro y empuñar la vara de Alcalde, puesto al cual le elevó la parte más sabia y pudiente de sus vecinos, y en el que dejó memoria de su gestión por su rectitud, hasta el punto de que todavía se recuerdan de él cosas que traerían á vuestra mente los tiempos del Rey Justiciero. El creó los guardas de montes, él perseguía la tala de los montes, sin tregua, sin dar descanso á su cuerpo,

ni tranquilidad á su espíritu. Pero don Angel se doblaba al peso de los años, y como los disgustos que el cargo le proporcionaba eran grandes, se restituyó otra vez á su rincón, del cual no volvió á salir hasta que, cansado de contemplar tanto abuso, tolerado por sus predecesores, en las cortas de maderas, hizo un esfuerzo supremo, y arrastrado por una pasión rayana en fanatismo por el bien, empezó á denunciar el fraude, sin que, por unas ó otras causas, jamás sus buenos deseos encontraran eco, hasta darse el caso de dormir los expedientes con el tranquilo sueño de los justos. Lo único que consiguió fue grangearse las enemistades de los caciques y agiotistas y que se atentase contra su vida y contra su propiedad en varias ocasiones.

Uno de los tipos que venía de hacia tiempo llamando la atención de don Angel, por su especial modo de vivir, era Domingo González, que se ha presentado aquí declamando á maravilla el papel de víctima, como si no supierais que hoy cojea como antaño y que se dedica á los mismos trabajos y ocupaciones que antes tenía.

Pues bien; Domingo González, que, de guarda de montes, después de recorrer una serie de cargos y de oficios, se convirtió en contratista de maderas, fue denunciado por don Angel de los Ríos el día 12 de octubre último, ante el juzgado de Reinos, por corta fraudulenta, y el 13 de noviembre, ó sea al mes siguiente, fue herido por don Angel, que trataba también de impedirle la introducción de otro *matute* de especie. Hé aquí el origen de la causa que hoy está sometida á los jurados.

La defensa, después de lógicos razonamientos y consideraciones de peso que sería prolijo enumerar, demostró que había que dar en todo y por todo crédito á la declaración de don Angel de los Ríos, por ser ella el fiel trasunto de la verdad, según las mismas acusaciones habían reconocido; y que por consecuencia, había que convenir en que antes de disparar el primer tiro al aire, don Angel, para detener los carros, había sido agredido por Domingo González, según ha reconocido su defensor en el mero hecho de decir «que le pegó un empujón y le tiró contra la pared». Fundado en esto el señor Collantes, y después de analizar ampliamente cómo no podían ser dignas de crédito, ni consideradas como imparciales las declaraciones de los testigos en contrario, unos por ser los encargados de conducir el *matute* y otros por enemigos capitales de don Angel, según ellos mismos han manifestado, alega que esa agresión es precisamente la base de la defensa de don Angel de los Ríos y que ella implica la exención de responsabilidad que para aquél ha solicitado.

Con gran afinidad de doctrina y copia de datos sostiene el señor Collantes que el delito está comprendido en el caso 3.º del art. 431 del Código penal y no en el 2.º, por la razón sencilla de que don Angel no dejó imposibilitado de la pierna izquierda á Domingo González, puesto que éste ya era cojo, ni le privó de dedicarse á sus habituales ocupaciones de relojero, medidor de terrenos, mancebo de botica ó auxiliar en la Secretaría del Ayuntamiento, puesto que sigue dedicándose á ellas, según los testigos. Nadie sabe que Domingo sea labrador, pero aun cuando lo fuese, sería ridículo suponer que se halla imposibilitado para ese oficio un hombre que caza en el monte y en el llano, hoy todavía, que juega á los bolos, y que tiene además todas las ocupaciones dichas.

El señor Collantes, aduciendo multitud de citas y disposiciones legales, sostiene con el fiscal que tampoco hay homicidio frustrado, porque entre don Angel y el Domingo hubo disputa, y además aquél apuntó á éste á las piernas, pudiendo haberlo matado. Pone de relieve la existencia, sobre todo, de la agresión ilegítima por parte del Domingo, puesto que esa agresión fue así á la persona de don Angel, como á los derechos del pueblo de Proañó, cuyos intereses defendía porque se trataba de defraudarle llevando maderas y haciendo cortas que ya no podían hacerse terminada la concesión y no prorrogada, toda vez que ni siquiera se ha acompañado á los autos, y el mismo cabo, comandante del puesto de la guardia civil de Reinos, niega que tuviese conocimiento de la prórroga. En apoyo de que don Angel estuvo en su derecho al detener á Domingo y á los que le acompañaban con propósitos de extraer fraudulenta la madera, cita el art. 490 de la ley de Enjuiciamiento criminal y el Código fundamental del Estado, según el que «todo ciudadano puede detener á otro cuando trata de cometer un delito, ó si le coge infraganti.»

La agresión ilegítima—continúa la defensa,—la constituye una simple bofetada, un tirón de pelo, el hecho de co-

ger á uno por el cuello, de cogerle la solapa de la levita para pegarle la repetidas sentencias del Tribunal Superior, que invoca; y la defensa de los derechos ya propios ó ya de un extraño, para que sea causa de exención de responsabilidad, ha de contener el elemento esencial de la acometida ó amenaza á un derecho ó á la persona que lo defiende, pues eso es lo que constituye la agresión ilegítima y el requisito más principal de la defensa. Y es más, el caso de defensa de los derechos propios ó de un extraño ha de contener por sí indole el elemento del acometimiento ó amenaza á la persona que los defiende, ó *la idea, al menos, de evitar su pérdida ó conseguir recobrarlos, cuando la actitud del usurpador aparece hostil y resistente*, como aconteció en el caso de autos con Domingo González, estando por lo tanto justificado el medio que empleó don Angel para evitar la agresión al derecho vulnerado y la agresión á su persona cuando trataba de defenderlo.

Si el jurado—dice el señor Collantes—no aceptase que don Angel obró ejercitando el derecho de la legítima defensa, sancionado por todas las legislaciones, habría que convenir en que, dados los antecedentes é historia del hecho, don Angel de los Ríos pudo obrar impulsado por una fuerza irresistible á perseguir y castigar el delito.

De otra manera, ¿vais á suponer que don Angel cometió el delito por el mero placer de causar un mal? No: esto no podéis afirmarlo en un hombre de razón serena y clara como don Angel de los Ríos, que no sufre perversion en sus facultades intelectuales y afectivas, que comprende sus intereses, que concibe á su persona, que conoce á la sociedad; en un hombre de su talento, de su ilustración, de su honor á toda prueba.

Y concluye el señor Collantes invitando á los jurados á pensar si el que Domingo González esté más ó menos cojo que antes, obsta para absolver á don Angel de los Ríos, al venerable anciano, que también tiene hijos, cuya orfandad turbaría la conciencia de los jueces que, condenándole, le hubieran hecho morir—como sin duda moriría—en las lobreguezes del presidio.

Fuera de Sala

Merece ser recogido, por el alto espíritu en que se inspira, este juicio de un colega, el Boletín de Comercio:

«Otra vez aparece en escena don Angel de los Ríos y Ríos, y francamente, si fuéramos á juzgar este hecho de autos desde un punto de vista social, recogiendo las impresiones que causan los testigos de con su lección bien aprendida ó mejor estudiada, con su gramática parda, con sus prevenciones más ó menos encubiertas, sordos para lo que les conviene, ciegos para distinguir lo que cerca de ellos ocurre, cobardes para escapar, prontos al ataque si el enemigo no es peligroso, se forma un juicio triste del espectáculo que nos ofrecen y no hay medio de llegar al fondo de la verdad. De un lado relatos inverosímiles, semilleros de contradicciones entre la declaración del sumario y la prestada en el juicio, y de otro la hidalguía de un hombre anciano que desonrando el terreno que pisa y la sociedad en que vive intenta desfaecar entuertos y agravios oponiéndose á que los montes se talen, cuando si dejara que las aguas siguieran su curso, metido en su casa, encogándose de hombres, indiferente, pasaría la existencia tranquilo y sosegado sin verse expuesto á vivir en pie de guerra.»

SECCION DE NOTICIAS

Mareas

ABRIL 14.—Pleamares: 2:5 mañana (coeficiente 73), y 2:25 tarde (coeficiente 82).—Bajamareas: 8:23 mañana y 8:43 tarde.

Ayer celebraron una reunión los vecinos del barrio de San Fernando con objeto de ponerse de acuerdo para designar candidato de aquel barrio, para las próximas elecciones municipales; y fue designado don Antonio Gutiérrez Cueto.

El propósito de aquellos vecinos, entre los cuales se cuentan personas de legítima influencia por distintos conceptos, no es otro—según nuestras noticias—que el de procurar que el Ayuntamiento atienda á esa parte de la población en la medida justa y debida.

El Ayuntamiento de Argoños anuncia que el día 20 del actual la subasta de los derechos de consumos en venta á la exclusiva que se verificará en el salón de sesiones, de as once á las doce de la mañana.

—El de San Pedro del Romeral anuncia segunda subasta de dichos artículos á venta libre, bajo el tipo de 14.775 pesetas 58 céntimos, para el día 22 á las diez de la mañana.

Anteayer entraron en el puerto de Castro Urdiales el vapor inglés «Pontypridd», el lastre, y los españoles «Santoña» y «Laredo», procedente el primero del puerto del mismo nombre y el segundo de Bilbao respectivamente.

te, con carga general, y fue despachado el «Santoña», para Bilbao, con su carga.

El urinario que hay en la Segunda Alameda frente al Reganche ha perdido todas las celosías, y no puede estar así sin ofensa de las buenas costumbres.

La guardia municipal ha denunciado las casas números 2, 4, 8, 10 y 12 de la Travesía de la Enseñanza, que están desalquiladas y amenazan ruina; faltan puertas y los chicos entran y salen, con riesgo de que ocurra alguna desgracia, ya por hundimiento, ya por que hagan lumbre á otra diablura infantil.

La guardia municipal denunció ayer á varios chicos que en el paseo del Alta se entretenían en tirar *forjes* de los árboles, á pedradas, con peligro de los transeuntes.

Anoche, á las nueve menos cuarto, se prendió fuego en la chimenea de la casa número 13 de la calle de Velasco. El bombero Nicandro Valdivielso y otro del mismo cuerpo, y cuyo nombre no recordamos, pudieron extinguirlo fácilmente.

Una vecina de Calzadas Altas dio ayer de golpes á otra, causándola una contusión en la cara, de que fue curada en la Casa de Socorro.

Correo local.

Café Cantabro.—Para hoy gran concierto por la notable violinista señorita Aspra y el señor Guervós.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Bruselas 12.—El número de mineros huelguistas en la cuenca del Borinage asciende hoy á 8.500.

Se cree que la huelga tomará mañana extraordinarias proporciones en toda Bélgica.

Reina grande agitación.

Londres 12.—Un despacho que acaba de recibirse de Nueva York dice que el Consejo municipal de aquella población ha acordado conceder al duque de Veragua, como descendiente de Colon, el derecho de ciudadanía.

París 12.—Interrogado el señor Turpin, en vista de lo manifestado ayer por el periódico «El Figaro» respecto de sus propósitos, el inventor de la melinita ha manifestado á varias personas que no piensa reanudar su campaña contra las oficinas de guerra, sino dedicarse por ahora al reposo, que le es necesario para proseguir después sus estudios científicos.

Londres 12.—De Pontypridd telegrafían que han sido extraídos con vida 150 mineros.

Reina gran inquietud respecto de la suerte de 80 trabajadores que aún se encuentran sepultados en la mina incendiada.

París 12.—Según un telegrama de Roma, la recepción del Emperador de Alemania en el Vaticano no tendrá el carácter solemne de que han hablado algunos periódicos; careciendo por lo tanto de fundamento el rumor de que Su Santidad estaría rodeado de los cardenales y de los individuos del cuerpo diplomático.

El telegrama añade que los honores que se tributarán al Emperador Guillermo en el Vaticano serán los mismos

que se han hecho á otros soberanos.

Stocholmo 12.—En la sesión celebrada ayer por la primera Cámara, el señor Bjoerustjerma, antiguo ministro de Negocios extranjeros, declaró que las costas de Suecia y Noruega son tan extensas y los escollos tan numerosos que el bloqueo de los puertos será imposible mientras exista la unión de los dos reinos.

Añadió que si esta unión desaparece, como se trata, por un interés de partido, entonces sería segura la pérdida tanto de Suecia como de Noruega, pues equivaldría al suicidio simultáneo de ambas naciones.

París 12.—Telegrafían de Roma que el padre Hyart, General de la orden de los trapenses y ex-zuavo pontificio, presentó ayer al Papa, con motivo de su jubileo, una riquísima ofrenda en nombre del general Charette.

Londres 12.—El gobierno inglés ha dado ya su consentimiento para la ratificación de los tratados concluidos con los jefes de la región de Port Lokko (Sierra Leona).

París 12.—El mercado de vinos sigue estacionado, no habiendo sufrido variación notable los precios debido á que todavía reina inquietud por las heladas de primavera.

También contribuye á éste estado de expectación en el mercado francés la incertidumbre que reina con motivo de la reforma del impuesto sobre las bebidas alcohólicas.

En la región del Mediodía la paralización es completa. Los vinos secundarios se ofrecen á bajos precios, pero las clases superiores conservan gran firmeza y son difíciles de hallar.

En el Bordelais la cosecha de 1891 se encuentra casi agotada y el comercio se concreta ahora á las de 1889 y 1890, de las que hay grandes existencias.

En Borgoña la contratación sigue limitada á los vinos ordinarios que mantienen los precios elevados.

París 12.—La situación de Bélgica inspira serias inquietudes. Se teme que hoy se repitan en Bruselas las demostraciones tumultuosas. En los grandes centros de población reina también mucha efervescencia.

Las Juntas socialistas, conformes con los acuerdos previamente adoptados para el caso de que se desechase el sufragio universal, ordenan la huelga á todos los artes y oficios, incluso á los trabajos domésticos.

F.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO EXTRANJERO

Las huelgas en Bélgica

Madrid 13—11 n.

Sigue aumentando la agitación en Bélgica, y se repiten los desórdenes.

La policía disuelve los grupos con repetidas cargas.

La muchedumbre ha apedreado la casa del ministro Woste.

Las huelgas van tomando proporciones considerables.

Créese que el lunes se generalizarán en todo el país.

La prensa liberal publica artículos muy violentos.

Huelga de mineros

Madrid 14—1 m.

Aunque los datos oficiales recibidos de Bélgica dicen que la huelga disminuye, confiesan que asciende, sólo en la cuenca del Borinage, á 15.000 el número de huelguistas, y en todo el reino á 30.000.

Recurso rechazado

Madrid 14—1 m.

El tribunal ha desechado el recurso de apelación de Mr. Lesseps en el proceso por corrupción.

Presupuestos franceses

Madrid 14—1 m.

El Gobierno francés, según lectura de los presupuestos, propónese aumentar los tributos ó realizar un empréstito por 160 ó 180 millones.

La noticia ha influido en la Bolsa, bajando nuestro exterior á 66'93.

INTERIOR

La Bolsa

Madrid 13—10 n.

Continúan las transacciones paralizadas en la Bolsa, con motivo del impuesto. A fin de mes, se ha cotizado á 71'30.

Consejo

Madrid 13—10 n.

En el Consejo de ministros celebrado con la Reina se ha tratado del recibimiento de la Reina de Portugal, que llegará en breve á Madrid, de paso para Italia, viajando de incógnito hasta llegar aquí; del viaje de los infantes de España á Chicago; del asunto de las islas Palaos, en el que se enteró á la Reina de las noticias ya conocidas, y de que el señor Cervera había recibido cartas de algún misionero que hablaban de haber arribado allí dos veces una goleta japonesa, y que la segunda había comprado á un rezuelo un islote á cambio de un saco de arroz.

Se trató de algunos otros asuntos, que ya he comunicado, y quedó firmado un real decreto modificando el del señor Los Arcos sobre licencias en el cuerpo de telegrafos.

Consejo

Madrid 13—11 n.

Después celebraron los ministros «Consejo», en el cual se trató de la dimisión del Alcalde de Madrid; y se acordó

que vuelva á conferenciar con él don Venancio González para manifestarle que insiste el Gobierno en no aceptar la dimisión, excitándole á que continúe en la A caldía.

Las Cortes.—Actas de Santander

Madrid 13—12 n.

Las sesiones del Congreso y del Senado se han reducido á la discusión y aprobación de las actas.

—La comisión de Actas se ocupará mañana de las de Santander.

El Ayuntamiento de Madrid

Madrid 13—12 n.

El Gobierno ha propuesto al conde de San Bernardo que continúe en la Alcaldía á condición de renovar de real orden la tercera parte del Ayuntamiento, cubriendo así las vacantes que existen y las que se producirán por renuncia de los concejales que han sido elegidos diputados.

De este modo, el Alcalde reunirá gente que le sea adicta.

La Reina de Portugal

Madrid 13—12 n.

La Corte y el cuerpo diplomático saludarán á la Reina de Portugal á su paso por Madrid con dirección á París. Se le harán los honores de ordenanza.

Madrid 13—12 n.

Háblase de una inteligencia, que se considera muy probable, entre los conservadores y los fusionistas para las próximas elecciones.

Los republicanos activan los trabajos electorales; y la lucha se presenta muy interesante.

Marina mercante

Madrid 14—1 m.

La Junta de la Marina Mercante ha acordado autorizar á las Comandancias para proceder al embargo preventivo de las naves que hayan ocasionado averías, á petición de parte; autorizar á los buques para proveerse de maquinistas extranjeros; subvencionar á las empresas marítimas; dar primas por la conservación de máquinas y calderas y á la navegación; reglamentar la carga de los buques, calculando la máxima que puedan transportar, según el estado en que se encuentren, y exigir responsabilidad á los capitanes, armadores ó consignatarios que permitan que sus naves lleven más carga que la señalada.

Promover reformas de la legislación sobre los víveres que llevan los buques de emigrantes; solicitar que se establezcan los tribunales de Comercio, y reiterar al ministro de Fomento el ruego de

que presente el plan de estudios de capitanes y pilotos mercantes.

Tres noticias

Madrid 14—1 m.

Ha sido nombrado insp. ctor técnico de Hacienda de Santander don Francisco Durán, con categoría de oficial segundo de administración.

—El Alcalde de Madrid, á última hora ha insistido en su dimisión.

—La Gaceta publica una real orden declarando monumento nacional la iglesia de Santa María de Letaña (Santillana?), Santander.

Bolsín, 72'10.

C.

ANUNCIO

CASA

Se alquila en SOLARES. Toda la casa ó por pisos, amueblada.—Darán razón, en *La Deliciosa*, Primera Alameda, 9, Santander.

Se cede una casa amueblada propia para una familia, en la calle de Daoiz y Velarde. En esta administración darán razón.

CLARO-OSCURO, BLANCO Y NEGRO

RETOQUE AL OLEO

Mandando una fotografía pequeña, por anti-gua que sea, se hacen AMPLIACIONES á 60 pesetas una, de tamaño natural.

Zenón, fotógrafo, Blanca, 28, Santander

CATECISMO

DE LOS

MAQUINISTAS Y FOGONEROS

Esta obra, de necesidad absoluta para todos los encargados de manejo de máquinas de vapor, tanto las instaladas á flote como en tierra, se vende en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas 50 céntimos.

DR. CASTILLO

ESPECIALISTA

en las enfermedades de la mujer.

Blanca 15, 3.º, consulta de 11 á 1.—Teléfono 49.

SASTRERIA

DE

ONTAÑON

22, Blanca, 22, entresuelo

ESPECIALIDAD EN PANTALONES

GRAN SURTIDO

EN GÉNEROS EXTRANJEROS

MAESTROS CORTADORES

FEDERICO ONTANON

Y ANTONIO LARROCHA
BLANCA, 22, ENTRESUELO

ACEITES SUPERIORES CLARIFICADOS

de la casa Francisco Martínez Saen, de Sevilla, en latas de 2 1/2, 5 y 10 kilos netos, se venden en esta plaza, en el establecimiento de

DON CÉSAREO ORTIZ
VELASCO, 5.

se escapaba en espesas crenchas bajo un tosco gorro encarnado.

Su ancho pañolón ocultaba una pistola; y su cinturón iba guarnecido de un puñal.

La tabernera prosiguió su marcha con la firmeza que revelaba en todos sus actos y con la agilidad de una mujer acostumbrada desde la infancia á andar con los pies descalzos sobre la arena de la playa.

Pocos momentos después se hallaba á la puerta de la casa del doctor.

La imposibilidad de que el aya pudiera disponer de un asiento en la silla de posta, había ya preocupado á Mr. Lorry el día anterior.

Pero no solamente era preciso no cargar demasiado el antiguo carruaje, sino que además convenía abreviar en todo lo posible el tiempo que había de emplearse á la salida en el reconocimiento de los viajeros, con objeto de que el retraso de algunos minutos no llegara á malograr la proyectada empresa.

El gentleman, después de reflexionarlo detenidamente, indicó al aya que podía ponerse en camino cuando lo tuviese por conveniente, que esperase hasta las tres y que ocupase, en compañía de Jerry, un carruaje más ligero, que podían procurarse con anticipación.

De ese modo alcanzarían fácilmente la silla de posta, podían llegar á precederla y mandar preparar los caballos necesarios; ventaja inmensa, y mucho más durante la noche, en que el menor retraso podía traer muy funestas consecuencias.

Miss Pross, comprendiendo lo conveniente que podía ser este plan á los fugitivos, lo aceptó gustosamente desde luego, y sólo esperaba que llegase el momento de ponerlo en ejecución.

De un carácter tan prudente como audaz, de una voluntad inflexible, de una condición resuelta, de una penetración extremadamente sagaz y una belleza varonil que revelaba desde luego su potente energía, Mme. Defarge hubiera surgido inevitablemente del oleaje revolucionario; embebida en el recuerdo de las iniquidades de que había sido víctima su familia, alimentando desde la infancia un odio inveterado contra los nobles y aguardando incesantemente el momento de vengarse, la ocasión la transformó en una hiena y le arrancó la compasión, suponiendo que esta virtud hubiera residido alguna vez en su corazón.

Nada le importaba que un hombre fuese decapitado por los crímenes de sus padres; ella no veía al inocente, sino á los que le habían legado aquella herencia.

No le bastaba que aquella muerte produjese una viuda y una huérfana; la niña y la mujer que llevaban el odiado apellido eran su legítima presa y no tenían derecho á la vida.

Hubiera sido completamente inútil el tratar de conmoverla; ella no podía enternecerse ni era capaz de compadecerse á sí misma.

Si hubiera caído en la calle, en medio de las luchas en que tantas veces había tomado parte, ni siquiera se le hubiera ocurrido exhalar una queja; si la hubieran conducido al cadalso, hubiera subido á él sintiendo únicamente el no poder presenciar el suplicio de sus jueces.

Tal era el corazón que latía bajo el vestido de Mme. Defarge.

Este vestido, de una tela ordinaria y colocado descuidadamente como el traje talar de una sibila, cuadraba perfectamente con la elevada estatura de aquella mujer, cuya negra y abundante cabellera

acento sombrío, á prestar hoy mismo tu declaración referente á las señales de inteligencia de que me has hablado?

—¿Y por qué no? repitió el hombrecillo. Aquella joven venía todos los días sin falta, algunas veces con la chiquitina, pero casi siempre sola, y ¡vaya si hacía gestos y señas! Ah! era preciso verlo para creerlo; estoy perfectamente enterado; lo he visto por mis propios ojos, y me encuentro muy decidido á referirlo todo.

El serrador de madera, al mismo tiempo que pronunció esta retahíla, hizo una infinidad de gestos imitando las señas políticas de que se trataba, y las cuales, sin embargo, no había visto nunca.

—Esa mujer estaba conspirando, dijo Jacobo tercero; la cosa no admite la menor duda.

—¿Podemos contar con el jurado? le preguntó la tabernera sonriendo de un modo siniestro.

—Sin duda alguna, querida ciudadana; yo respondo de todos mis compañeros.

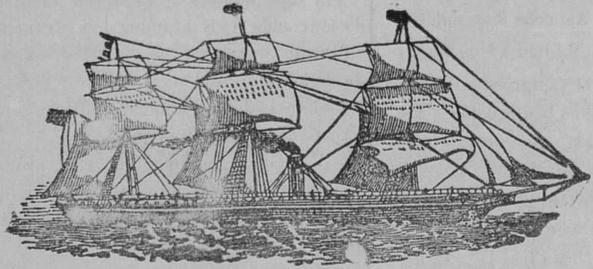
—Vamos á ver, repuso Mme. Defarge con aire reflexivo; ¿debo perdonar al doctor para complacer á á mi marido? No veo muy claro este asunto; pero me importa tan poco que viva ó no...

—Siempre sería una cabeza más, hizo observar Jacobo tercero

—El doctor señalaba la prisión á su hija y gesticulaba con ella en el momento en que yo los vi, continuó la tabernera; por eso creo que acusándola á ella habrá que denunciar también á su padre; pero en fin, cuando llegue el momento oportuno veré lo que debo hacer. Yo no puedo fiar á ese hombrecillo un asunto tan importante, y como soy una excelente testigo, mi declaración confirmará la suya.

Compagnie Generale Transatlantique

BORES-CORRE
GIFIC VHS F CLADAS



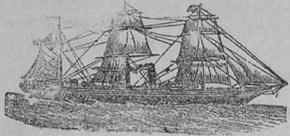
VIAGES RAPIDOS DIRECTOS
A LA

Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de abril, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **WASHINGTON** Capitán HOLLEY. Admite carga y pasajeros, para los que merecen un trato especial; á los de tercera clase se les dá tan fresco y rico como los de primera. **A FORO HAY COCINERO Y CRIADOS ESPAÑOLES**. Es de excelente trato y se habla español. Para Colón, con escalas en Pointe à Pitre, Basseterre, San-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúparo, La Guaira, Puerto Rico y San Juan, saldrá de Santander el 27 de abril el vapor **SAINT LAURENT**. Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 16 de abril el vapor **SAINT LAURENT** y para Saint Nazaire el 30 de abril el vapor **SAINT-GERMAIN**. Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente. Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores D. Val y Hermano, Muelle, 80, teléfono número 18.

Compañía de Navegación fluvial y marítima



IBARRA Y COMPAÑÍA DE SEVILLA

Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península, por los veintidós grandes vapores: CABO ROCA, CABO SAN SEBASTIAN, CABO DE LA NAO, CABO TORTOSA, CABO SAN VICENTE, CABO SAN ANTONIO, CABO QUEJO, CABO PENAS, CABO TRAFALGAR, CABO PALOS, CABO MACHICHACO, CABO ORTEGAL, CABO CREUX, CABO PRIOR, CABO SILLERO, CABO SANTA MARIA, ITALICA, IBARZABAL, LA CARTUJA, VIZCAYA, TRIANA Y LUCHANA.

LINEA BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA. Salidas de SANTANDER todos los LUNES.
LINEA PASAJES Y SEVILLA. Salidas de SANTANDER todos los JUEVES.
LINEA BILBAO, HUELVA Y MARSELLA. Salidas de SANTANDER todos los SÁBADOS.

Consignatario en Santander, D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA, Teléfono, número 35.

MEDICO HOMEOPATA. TA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 8 y de 4 á 7. Dr. Giffre, Compañía, número 22.

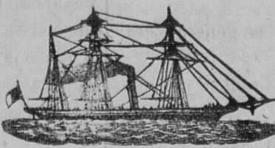


Muebles inrompibles con pies de tornillos de hierro de los Sres. Jacob y Josef Kohn, de Viena. Único depósito en Santander: almacén de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número 7, Plaza de la Libertad.

La Bandera Española

LINEA DE VAPORES-CORREOS
entre

Santander y la Isla de Cuba



SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

EUSKAL... de 4.700 tns.	GADITANO... de 5.145 tns.
CATALANA... de 2.574 »	SANTANDERINO... de 5.400 »
NAVARRA... de 5.770 »	PALENTINO... de 4.900 »
GALLIGO... de 4.630 »	MADRILEÑO... de 5.630 »
MURCIANO... de 4.410 »	

Para Matanzas, Matanzas, Caibarien, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá el 26 de abril el vapor

PALENTINO

su capitán J. Bautista Arribalzaga. Admite carga y pasajeros de 3.ª á 160 pesetas uno á la Habana. El siguiente vapor será el

MADRILEÑO

que saldrá el 10 de mayo. Nota.—Se replica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en planearge de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, mediante nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios señores **HIJOS DE YLLERA Y C.**—Muelle, 26, teléfono número 247.

Linea de vapores Serra

COMPANIA DE NAVIGACION LA FLECHA



SERVICIO SEMANAL

DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación:

Alicia... de 4.500 tns.	Leonora... de 4.500 tns.	Enrique... de 4.500 tns.
Gracia... de 5.000 »	Carolina... de 4.500 »	Guido... de 5.500 »
Francisco... de 4.500 »	Pedro... de 5.500 »	Hugo... de 4.500 »
Serra... de 3.500 »	Ernesto... de 5.000 »	Federico... de 3.500 »

Los siguientes vapores ú otros, serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, PEDRO, el 5 de abril.

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, ALICIA, el 12 de id.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, ENRIQUE, el 19 de id.

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, CAROLINA, el 25 de id.

El magnífico vapor PEDRO, convenientemente habilitado, admite pasajeros de 3.ª á los siguientes precios:

Habana, 160 pesetas; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 y Cienfuegos, 195.

Las mesas están situadas en el centro del buque, bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Suministrará más informes el consignatario don Francisco Salazar, Muelle, 5, sucesor de don Cándido Herrera; teléfono, número 37.

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO QUINCENAL DE VAPORES CORREOS ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS

IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA

El 26 de abril saldrá el vapor español

PAULINA

admitiendo carga y pasajeros, sin trasbordo, para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario, don FRANCISCO SALAZAR.—Muelle, 5, Santander.

BURDEOS Y BORGONA S.

DE ORTUÑO Y COMPAÑIA

Elaboración especial española no conocida hasta ahora. Vino de Burdeos y Borgoña en competencia con los franceses en economía y pureza, de la marca ORTUÑO Y COMPAÑIA.

Bodegas en Yecla (Murcia)

donde se harán los pedidos al por mayor:

PRECIOS		
BORGONA	Una bordalesa, cubita 205 litros	185 Pesetas
	Una caja de 25 botellas	80 »
	Una idem de 12 idem	15 »
	Una bordalesa de 205 litros	145 »
BURDEOS	Una caja de 25 botellas	22 »
	Una idem de 12 idem	11 »
	Una idem de 25 medias botellas	16 »
BURDEOS 2.ª	Una arropa de 16 litros sin envase	4 »
	Aguardiente extra, una arropa	18 »

Los precios anteriores son sobre vagón en la estación de Yecla. Pídanse estos vinos en todos los restaurants, fondas, hoteles, cafés y tiendas de ultramarinos.

AGUAS DE HOZNAYO FUENTES DEL FRANCES

Producen excelentes resultados en las dispepsias, estomas gastro-intestinales y afecciones del hígado y vías urinarias. Muy recomendadas como agua de mesa por su sabor agradable y facilitar la digestión.

Botella de un litro: treinta céntimos de peseta, sin casco.

FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑON

HERNÁN CORTÉS, 2

EL ATLANTICO.

PERIÓDICO DIARIO.

Plazuela de la Luna, número 3

Precios de suscripción.	Tarifa de anuncios.
Santander: trimestre... 4,50	Plas. Cuarta plana, 0,05 de peseta por línea.—Tercera, 0,10; en lugar preferente, 0,20.—Reclamos, 0,25.—Primera plana, 0,30.
Fuera de la capital: id... 5	Esquelas funerarias.—En primera plana á dos columnas, 20 plas; idem a una, 15.—Tercera plana, a dos columnas, 15; idem a una, 10.—Cuarta plana, a dos columnas, 10; idem a una, 5.
Europa y Antillas: id... 10	Comunicados, a precios convencionales.
Países de la Unión postal y Filipinas... 15	Rebajas a los suscriptores en las escuelas, y proporcionales al número de inserciones en los anuncios.

PAGO ANTICIPADO

ALMORRANAS

Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA; por antiguas que sean, se curan las más de las veces en 48 horas y se calma el dolor en el acto siempre que se aplica el medicamento. Generalmente basta un solo frasco para curarlas. 20 años de éxito constante lo prueba.—2 pesetas, farmacia del Dr. Hontañón.—Hernán Cortés, 2, Santander.

Imprenta de EL ATLANTICO

A CARGO DE SOLINIS Y CIMIANO
SANTANDER

Jacobo tercero y la Venganza exclamaron que era una admirable y magnífica testigo, y el hombrecillo, queriendo remachar el clavo, declaró que era una mujer bajada del cielo.

—En fin, el doctor verá cómo se las arregla, continuó Mme. Defarge, sin escuchar los elogios que se la prodigaban; decididamente, yo no puedo compadecerme de él. Ciudadano, ¿estarás allí á las tres?

El serrador se apresuró á contestar afirmativamente, y aprovechó aquella circunstancia para declarar que era un verdadero patriota, y que sería el más desdichado de los hombres si llegara á verse privado de la satisfacción de fumar su pipa admirando la destreza del barbero nacional.

Hizo con tal entusiasmo sus declaraciones, que hubieran podido ser atribuidas á algo parecido al miedo; y hasta es muy probable que los penetrantes ojos de Mme. Defarge, que le miraban con soberano desprecio, hubiesen descubierto el terror de aquel infeliz, circunstancia que podía hacerle figurar en el número de los sospechosos.

—Pues allí nos veremos, dijo la tabernera; vé luego á buscarme al arrabal de San Antonio, y no faltes, porque tenemos que ir á mi sección para denunciar á esos tres individuos.

El hombrecillo contestó que tendría á mucho orgullo el acompañar á la ciudadana; ésta le dirigió una furibunda mirada que él evitó apartándose con aire confuso; y asustado como un perro sorprendido al cometer algún desaguisado, se escurrío bonitamente y fue á ocultarse detrás de sus provisiones de leña.

Mme. Defarge hizo seña á la Venganza y á Jacobo para que se aproximasen á la puerta, y les comunicó sus proyectos en los siguientes términos:

—La mujer de Evremont debe estar en su casa mientras llega la hora de la ejecución; estará desesperada, sollozando, llorando sin consuelo y en un estado que indudablemente la colocará bajo la acción de la ley; está prohibido simpatizar con los enemigos de la República, y ahora mismo voy á buscarla para ajustarle las cuentas.

—Esta mujer es admirable! dijo Jacobo tercero lleno de entusiasmo.

—¡Bien, querida mía! exclamó la Venganza estrechándola entre sus brazos.

—Guarda mi calceta, repuso Mme. Defarge dejando su labor en manos de su ayudanta; déjala encima de mi silla; vete en seguida y no te entretengas en el camino; hoy habrá allí más gente que de costumbre, y si nos descuidamos nos quitarán nuestro sitio.

—No tengas cuidado, yo te obedeceré al pie de la letra; ¿no eres tú mi jefe? respondió la Venganza abrazándola por segunda vez; no tardes mucho en ir.

—Llegaré antes de que empiecen.

—Hay que ver la llegada de las carretas: ¿estás segura de llegar á tiempo, querida mía? gritó la ayudanta corriendo tras de su jefe, al ver que Mme. Defarge había ya doblado la esquina de la calle. Esta indicó con la mano que había oído lo que se la decía y que estaría en su sitio con la debida oportunidad. Alejóse rápidamente, en tanto que Jacobo tercero y la Venganza admiraban su hermosa estatura y sus facultades morales.

Veíase por entonces un gran número de mujeres espantosamente desnaturalizadas por el contagioso furor de la época; sin embargo, la más temible de todas ellas era la que se dirigía en aquel momento á la casa del doctor.

Había asistido, en compañía de Cruncher, á la salida de Lucia, reconoció la persona que Salomón había conducido, pasó diez minutos en una ansiedad imposible de describir, y en tanto que la calefacción se iba aproximando á la casa, discutía con Jerry acerca de las últimas medidas que uno y otro debían adoptar.

—¿Qué os parece, Mr. Cruncher? decía miss Pross, cuya terrible agitación apenas la permitía hablar; ¿no sería mejor que fuéramos nosotros mismos á buscar los caballos en vez de esperarlos aquí en el patio? Porque eso de que dos carruajes salgan del mismo sitio, podría parecer sospechoso.

—A mí me parece, miss que tenéis sobrada razón; además, aun cuando estéis en un error, contad siempre conmigo.

—Me inquieta de tal modo la suerte de esos pobrecitos míos, dijo sollozando el aya, que no me encuentro en disposición de dcurrir nada; vamos, Mr. Cruncher, decidid qué es lo que ha de hacerse.

—Yo sólo sé lo que debo hacer en lo sucesivo; pero, lo que es en este momento, me es imposible hacer el menor uso de mi inteligencia. ¿Queréis hacerme el favor de fijaros en lo que voy á decir?

—Por Dios, hablad pronto, y ocupémosnos de lo que nos queda por hacer.

—En primer lugar, miss Pross, si no ocurre ningún contratiempo á esos pobrecitos de quienes habláis, juro renunciar para siempre...

—Yo os creo bajo vuestra palabra, Mr. Cruncher, y os suplico que no designéis el hecho con mayor claridad.

—No lo nombraré; tranquilizáos: yo me comprometo además á permitir á mi mujer que se arrodiille y rece cuanto quiera.

—La dirección de vuestra casa debe correr á car-